

JUEVES, 7 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 3

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2015-14235 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Solórzano, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2015, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2016, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Solórzano, 18 de diciembre de 2015.

La alcaldesa en funciones,
Gema Perojo García.

2015/14235

CVE-2015-14235